

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS GORDO PÉREZ, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Federación Empresarial Segoviana, a través del colectivo de "autoescuelas" para la expedición del carnet de conducir, ha manifestado su preocupación por la escasez de *examinadores* a nivel nacional y ha hecho llegar sus quejas a este diputado que formula las preguntas objeto de esta petición al Gobierno.

De forma progresiva ha ido disminuyendo el número de *examinadores* en las diferentes provincias del país, así como también con más intensidad en los últimos meses en la provincia de Segovia. Esta situación está provocando una demora importante en la celebración de las pruebas para el acceso al carnet de conducir. Los efectos de la falta de examinadores en algunas provincias se trasladan a las colindantes ante la falta de oferta de pruebas de acceso al carnet de conducir en el tiempo. Esta circunstancia se ha presentado en Segovia, que a su vez en el momento actual combina este problema con la no cobertura de la baja de examinadores adscritos a la Jefatura de tráfico provincial, produciéndose una demora en el momento actual para poder acceder a las pruebas de acceso superior a dos meses en la provincia de Segovia

En base a las razones expuestas se plantean las siguientes cuestiones al Gobierno:

- 1.- ¿Conoce el Gobierno los problemas que está generando a los ciudadanos que quieren acceder al carnet de conducir la falta de *examinadores* en nuestro país y, en concreto en la provincia de Segovia?
- 2.- ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para proceder a la cobertura de las plazas vacantes y dar respuesta al problema existente?
- 3.- ¿Qué ratio examinadores/automóviles matriculados considera el Gobierno que es necesario para garantizar un servicio de calidad en el acceso a las pruebas del carnet de conducir y con ello evitar excesivas demoras a los ciudadanos? ¿Qué ratio existe actualmente en nuestro país? ¿Qué ratio examinadores/automóviles matriculados considera el Gobierno que es necesario en la provincia de Segovia? ¿A cuánto asciende este ratio en la provincia de Segovia en el momento actual?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de febrero de 2017

EL DIPUTADO
JUAN LUIS GORDO PÉREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA